



BOLETIN OFICIAL DEL CANAL DE ISABEL II

SUMARIO

Consejo de Administración: Acuerdos tomados por el mismo.—Sesión de 31 de julio de 1923.

Secretaría: Anuncio de sorteo para la amortización de 360 Cédulas garantizadas del Canal de Isabel II.—Otro de vencimiento del cupón número 63 de las mismas Cédulas.

Anuncios oficiales: Anuncio de extravío de resguardo de anticipo.

Administración y explotación: Número de concesiones vigentes en 15 de agosto de 1923.—Resumen de los expedientes de abono y de transmisión de agua, resueltos en la primera quincena de agosto de 1923.—Estado comparativo con la segunda quincena de julio de 1923.

Intervención.—Caja-Pagaduría: Resumen de las operaciones realizadas en la primera quincena de agosto de 1923.—Balance de recibos en la misma quincena.

Dirección facultativa: Relación de los trabajos ejecutados en la segunda quincena de agosto de 1923.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Acuerdos tomados por el mismo.

Sesión de 31 de julio de 1923.

1.º Comunicar a la Dirección Facultativa la aprobación del proyecto de puente y camino de acceso en las inmediaciones de Puentes Viejas por la Dirección general de Obras públicas y ampliar en el importe de 22 718'58 pesetas de su presupuesto el crédito abierto para la terminación de las obras del embalse de Puentes Viejas.

2.º Remitir al Ministerio de Fomento para su aprobación el proyecto de edificio para la instalación del material correspondiente a la central receptora del aprovechamiento hidráulico redactada por el Servicio Técnico.

3.º Solicitar de la Superioridad la rectificación de los errores materiales advertidos en el presupuesto del proyecto reformado del canal de desagüe del embalse de Puentes Viejas y aislamiento del de El Villar, aprobado por Real orden de 22 de septiembre de 1922.

4.º Adjudicar a la Sociedad Anónima «Talleres Ibaizábal», de Bilbao los tres concursos celebrados el día 11 del corriente para la adquisición de los aparatos de maniobra de las compuertas del embalse de Puentes Viejas por los importes de sus proposiciones correspondientes: de 17.300 pesetas para el concurso número 1, de 24.650 pesetas para el concurso número 2 y de 15.950 pesetas para el concurso número 3.

5.º Aprobar la distribución de fondos para el mes de agosto próximo, sin perjuicio de que por la Comisaría Regia pueda ampliarse para cualquiera atención urgente o imprevista.

6.º Aprobar el balance de comprobación en 30 de junio de 1923, presentado por el Sr. Vocal encargado de la Alta inspección de la Contabilidad, así como las cuentas de ingresos y gastos en dicho mes, rendidas por la Comisaría Regia.

7.º Quedar enterado de la situación del expediente del empréstito dada a conocer por el Sr. Presidente y autorizar-

le para exponer al Excmo. Sr. Ministro de Fomento con carácter informativo cuanto considere pertinente para que aquél pueda formar juicio completo, una vez que le sea comunicado oficialmente el informe y voto particular emitidos por la Comisión permanente del Consejo de Estado.

SECRETARÍA

El Excmo. Sr. Comisario Regio se ha servido disponer que el día 15 del presente mes, a las doce de la mañana, bajo la presidencia de la Comisión del Consejo de Administración designada al efecto, se verifique públicamente en el salón de actos de estas oficinas, Alarcón, 7, segundo, el 59 sorteo para la amortización de 360 Cédulas garantizadas del Canal de Isabel II, en la forma prevenida en la condición 3.ª de la emisión de dichos valores.

Con las 1.650 Cédulas que existen en circulación, se formarán 165 series de 10 Cédulas cada una, comprendiendo cada serie los números de la decena que termine con el de la serie, agregando un cero, representándose estas 165 series por igual número de bolas.

Para la amortización de las 360 Cédulas se extraerán 36 bolas.

Las sorteables se expondrán al público para su examen antes de introducirlas en el globo, publicándose en la *Gaceta de Madrid*, en el *Boletín oficial de Cotización de la Bolsa de Comercio de Madrid* y en el BOLETÍN OFICIAL DEL CANAL DE ISABEL II, los números de las Cédulas a que haya correspondido la amortización, exponiéndose también al público, para su comprobación, las bolas que fueran extraídas en el acto del sorteo, de cuyo resultado se levantará la correspondiente acta.

El pago de las Cédulas amortizadas se verificará por el Banco de España, libre de todo descuento, desde el día 1 de octubre próximo, todos los días hábiles, siendo el último cupón pagadero el número 63, vencimiento de la misma fecha.

Los tenedores de dichas Cédulas, podrán presentarlas debidamente facturadas, desde el día 20 del corriente mes, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, en las oficinas de este Canal, Negociado de la Deuda, donde se les facilitarán gratuitamente los impresos necesarios, y se les entregará el resguardo que ha de hacerse efectivo en el Banco de España.

Además, cuidarán de cortar los cupones vencidos y de presentarlos por separado con las formalidades de costumbre.

Las Cédulas amortizadas, al ser presentadas en el Negociado de la Deuda del Canal, deberán llevar al dorso el siguiente endoso: «Al Canal de Isabel II, para su amortización según sorteo».

Madrid, 1 de septiembre de 1923.—El Secretario del Consejo, *Enrique Latre*.

Venciendo en 1 de octubre próximo el cupón número 63 de las Cédulas amortizables garantizadas por este Canal, el Excmo. Sr. Comisario Regio se ha servido disponer, que

desde el día 20 del corriente mes, se admitan a cancelación los cupones de dicho vencimiento, debidamente facturados, todos los días no feriados, de diez a doce de la mañana, en estas oficinas, Alarcón, 7, segundo, Negociado de la Deuda, donde le serán canjeados por resguardos de pago, que se harán efectivos en el Banco de España, desde el citado día 1 de octubre, a cuyo efecto se facilitarán gratuitamente en dicho Negociado, los oportunos impresos.

Madrid, 1 de septiembre de 1923.—El Secretario del Consejo, *Enrique Latre*.

ANUNCIOS OFICIALES

Dada cuenta por doña Juana Llorente, del extravío del resguardo de un anticipo de 50 pesetas, depositadas en garantía del contrato de suministro de agua de la casa número 4 de la calle de Catalina Suárez, según expediente de contador número 72.936, se anuncia al público para conocimiento de quien lo tenga en su poder y presentación del mismo en las oficinas del Canal de Isabel II, Alarcón, 7, dentro del término de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio, pasados los cuales sin haberse producido reclamación, se declarará nulo y sin efecto el resguardo extraviado, expidiéndose al interesado otro en su equivalencia.

Madrid, 21 de agosto de 1923.—P. A. del Comisario Regio, *Francisco de Cárdenas*.

ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN

Número de concesiones vigentes en 15 de agosto de 1923.

SISTEMA	Interior.	Acequias.	TOTAL	
			En 15 agosto de 1923.	En 15 agosto de 1922.
Contador.....	13.469	440	13.909	13.353
Aforo anual.....	563	728	1.291	1.224
Aforo mensual.....	5	53	58	57
Caño libre.....	297	7	304	312
TOTALES.....	14.334	1.228	15.562	14.946

Resumen de los expedientes de abono y de transmisión de propiedad de agua de este Canal, resueltos por el Excmo. Sr. Comisario Regio, durante la primera quincena de agosto de 1923.

CONCESIONES AUTORIZADAS Y CADUCADAS

CONCESIONES NUEVAS

Contadores interior.....	35
Aforo anual ídem.....	>
Aforo mensual ídem.....	>
Caño libre ídem.....	>
TOTAL.....	35
Contadores acequias.....	5
Aforo anual ídem.....	4
Aforo mensual ídem.....	1
Caño libre ídem.....	>
TOTAL.....	10

CONCESIONES CADUCADAS

Contadores interior.....	10
Aforo anual ídem.....	>
Aforo mensual ídem.....	>
Caño libre ídem.....	>
TOTAL.....	10
Contadores acequias.....	>
Aforo anual ídem.....	6
Aforo mensual ídem.....	>
Caño libre ídem.....	>
TOTAL.....	6

TRANSFERENCIAS DE LÁMINAS DE AGUA EN PROPIEDAD AUTORIZADAS DURANTE LA PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO DE 1923.

CONCEPTO DE LA TRANSMISIÓN	NÚMERO de transmisiones.
Por testamento.....	>
Por compraventa.....	3
TOTAL.....	3

Estado comparativo con la segunda quincena de julio de 1923.

SISTEMA	CONCESIONES VIGENTES		AUMENTO	DISMINUCIÓN
	En 31 julio de 1923.	En 15 agosto de 1923.		
Contador.....	13.879	13.909	30	>
Aforo anual.....	1.293	1.291	>	2
Aforo mensual.....	57	58	1	>
Caño libre.....	304	304	>	>
TOTALES.....	15.533	15.562	31	2

INTERVENCIÓN.—CAJA-PAGADURÍA

Resumen comparativo de las operaciones realizadas por la Caja-Pagaduría durante la primera quincena de agosto de 1922-23.

INGRESOS

	Año 1923.	Año 1922.
	Pesetas.	Pesetas.
A fondos disponibles:		
Existencias en Caja en 31 de julio.....	2.968.764'86	3.412.116'52
Recaudación por agua:		
Contadores del interior.....	143.502'80	140.141'64
Aforo anual del id.....	3.912'74	5.450'64
Aforo mensual del id.....	806'85	159'95
Caño libre del id.....	996'05	4.461
Contadores de acequias.....	1.401'23	1.656'23
Aforo anual de id.....	771'96	4.457'82
Aforo mensual de id.....	778'95	929'78
Recargos por infracciones y multas.....	25	20
Recaudación por obras y varios:		
Obras de particulares.....	1.512'34	1.800'79
Alquileres de contadores.....	4.372'25	3.695
Venta de material de desecho.....	>	100
TOTALES.....	8.181.844'33	8.574.787'52
A fondos en depósito:		
Existencias en 31 de julio.....	915.687'90	841.772'69
Consignadas en la primera quincena de agosto.	5.664'66	3.764'88
TOTALES.....	921.352'56	850.537'27

PAGOS		RESÚMENES	
	Año 1923.	Año 1922.	
	Pesetas.	Pesetas.	
A fondos disponibles:			
Con cargo al presupuesto ordinario:			
Personal administrativo.....	4.859'05	2.673'54	
Material del servicio de id.....	410'87	185'10	
Suscripciones.....	20	>	
Comisaría Regia y Consejo de Administración.	985'16	958'88	
Explotación.....	>	958'56	
Personal facultativo.....	542'50	542'50	
Estudios.....	88	88	
Conservación y reparación.....	47.986'27	18.927'85	
Con cargo al presupuesto extraordinario para obras en el quinquenio de 1908 a 1922:			
Gastos generales.—De estudios y replanteos...	2.798'26	4.157'82	
Idem.—De inspección.....	6.918'72	>	
Obras por administración.—Utilización de la tubería de Malacuera en la arteria de la zona baja.....	8.259'50	>	
Idem.—Canal de desagüe del embalse de Puentes Viejas.....	43.000	118.967'29	
TOTALES.....	111.815'88	142.453'49	
A fondos en depósito:			
Devoluciones verificadas en la primera quincena de agosto.....	1.355	7.786'41	
TOTALES.....	1.355	7.786'41	
FONDOS DISPONIBLES:			
Importan los ingresos.....	3.131.844'88	3.574.787'82	
Idem los pagos.....	111.815'88	142.453'49	
Existencias en Caja en 15 de agosto.....	3.020.028'50	3.432.334'33	
FONDOS EN DEPÓSITO:			
Importan los ingresos.....	921.352'56	650.587'27	
Idem los pagos.....	1.355	7.786'41	
Existencias en Caja en 15 de agosto.....	919.997'56	642.800'86	
Estado comparativo de ingresos y pagos desde el 1 de enero al 15 de agosto de 1922-23.			
	Año 1923.	Año 1922.	
	Pesetas.	Pesetas.	
Remanente en 1 de enero para obras proyectadas.....	3.263.648'66	4.229.042'82	
Ingresos por todos conceptos hasta 15 de agosto.....	3.197.547'72	3.102.110'48	
Suman los ingresos.....	6.461.196'38	7.331.153'25	
Pagos desde 1 de enero al 15 de agosto.....	3.441.167'88	3.698.818'92	
Existencias en Caja en 15 de agosto.....	3.020.028'50	3.432.334'33	

Balace de recibos de consumo de agua durante la primera quincena de agosto de 1923

CARGO

DATA

CLASE DE RECIBOS	EXISTENCIA anterior.	ENTRADA durante la quincena.	TOTAL del cargo.	COBRADO O INCOBRADO en caja durante la quincena.	BAJAS por rectificaciones.	DEVUELTO por cobro indebido.	EXISTENCIA PROVISIONAL de cobro en fin de la quincena.	TOTALES de la data.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Del interior.								
Por caño libre.....	13.180'01	>	13.180'01	996'05	>	>	12.183'96	13.180'01
Por aforo anual.....	38.789'16	>	38.789'16	3.912'74	>	>	34.876'42	38.789'16
Por aforo mensual.....	1.010'29	>	1.010'29	806'65	>	>	203'64	1.010'29
Por contadores.....	368.552'62	49.029'08	417.581'70	148.502'30	1.058'42	>	268.020'98	417.581'70
De acequias.								
Por caño libre.....	181'19	>	181'19	>	>	>	181'19	181'19
Por aforo anual.....	31.465'08	2.651'22	34.116'30	771'96	3.910'92	>	29.433'42	34.116'30
Por aforo mensual.....	2.963'93	>	2.963'93	778'95	23'73	>	2.161'25	2.963'93
Por contadores.....	7.798'07	>	7.798'07	1.401'23	>	>	6.396'84	7.798'07
TOTALES.....	463.940'35	51.680'30	515.620'65	157.169'88	4.993'07	>	353.457'70	515.620'65

RESUMEN COMPARADO CON IGUAL QUINCENA DEL AÑO ANTERIOR

	AÑO 1923	AÑO 1922
	Pesetas.	Pesetas.
Importe total de los recibos entrados en Caja.....	515.620'65	1.010.810'80
A deducir por los retirados y devueltos.....	4.993'07	6.329'43
Importe liquido de los recibos puestos al cobro.....	510.627'58	1.004.481'37
Idem de los cobrados durante la quincena.....	157.169'88	158.675'29
<i>Importe de los que están por cobrar.....</i>	<i>353.457'70</i>	<i>845.806'08</i>
Recaudación total por consumo de agua desde 1 de enero.....	2.554.852'16	2.457.811'36
<i>Diferencia en más en 1923.....</i>	<i>97.040'80</i>	

DIRECCIÓN FACULTATIVA

Relación de los trabajos ejecutados en el Canal, además de los ordinarios de conservación, explotación y vigilancia.

Segunda quincena de agosto de 1923.

EMBALSE DE PUENTES VIEJAS Y CANAL DE DESAGÜE

Excavación y cajeros a cielo abierto en el canal de desagüe y en el de la margen izquierda.

Excavación y revestimientos del túnel final y de los túneles del canal de desagüe.

PRESA DE EL VILLAR Y CANAL TRANSVERSAL

Trabajos ordinarios.

CANAL DE CONDUCCIÓN

Limpieza de cunetas de la zona del canal y camino de servicio.—Se terminó la ampliación del almacén de la casilla de Malacuera, la reparación de la casa del Capataz de la línea eléctrica residente en El Bodonal y las de los guardas y vigilante de las Cruces, habiéndose dado principio a la reparación del almacén de las casas de la Sima y casa del guarda residente en El Bodonal.—Se terminó la tajea en el kilómetro 63 del camino de servicio, se venía ejecutando en sustitución del badén antiguo; habiéndose comenzado otra tajea en el kilómetro 64'500.—En el trozo de camino de servicio correspondiente al puente de la Sima se hizo un pequeño muro de contención.—Distribución y vigilancia de las aguas del canal de Cabarrús y continuación del riego del arbolado del camino de servicio.—En los viveros las labores adecuadas.

NUEVO SIFÓN DE MALACUERA

Continuación de estas obras.

APROVECHAMIENTO HIDROELÉCTRICO

Trabajos ordinarios y de taller.

DEPÓSITOS

Segado de hierba en los macizos y praderas y su traslado al pudridero.—Rozado de hierba sobre la cubierta del tercer Depósito.—Recorte de vallas de seto.—Conservación de vallas de madera y de las de alambre de espino.—Limpieza de paseos y caminos de los parques.—Limpieza de pasillos y torreones de los depósitos.—Limpieza y conservación de cunetas en los cuatro primeros kilómetros de canal y camino de servicio.—Riegos diarios en macizos y praderas.

ACEQUIAS

Servicios de agua, limpieza y partes en las tres acequias.

DISTRIBUCIÓN

Se hicieron nueve tomas de 0'02; cuatro de 0'03; y tres llaves de 0'02.—Una rotura de tubo de 0'08 y una de 0'12 en Ciudad Real, 18, y Bordadores, 2 y 4.—Enchufes repletados en Puente de Segovia, farol 4; paseo de Extremadura, 14, y paseo de San Vicente, 22 (tubería del Campamento).—En San Bernardo, 113 (tubería del Canal).—En zona baja pintando tubería de 0'85.—En Antón Martín, descubriendo para trasladar la tubería de 0'30 por las obras del Metro.—En la plaza de Castelar colocando tubería de 0'30 por las obras del metro.—En Desengaño, 10 rebaje de tubería y tomas por las obras de pavimentación.—Arregladas trece cañerías particulares en las calles de Barbieri, 10; plaza de los Mostenses, 7; Sagunto, 3; Pozas, 16; Calatrava, 23; Conde de Aranda, 11; Carretera de Aragón, 16; paseo de Recoletos, 4; plaza de los Mostenses, 5; Recoletos, 6; Carranza, 6; Mediodía Grande, 17, y Doctor Fourquet, 30.—Arreglo de llaves caja de estopas en varias calles.—Colocando cerraduras interrumpiendo el suministro en id.—Limpieza de registros en id. id.—Varias roturas en fuentes y particulares.—Cortes de agua en varias calles para servicios municipales.—Recorrido de galerías.—Transporte de materiales al almacén.—Arreglo de 105 bocas de riego; condenadas, 39; avisos, 144.

EXPLORACIÓN

Contadores comprobados, 658; aforos hechos, 32; reconocimiento de fincas, 55.

Boletín oficial del Canal de Isabel II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España, un año. 3 pesetas.
Extranjero, id. 4 id.

Punto de suscripción: Oficinas del Canal de Isabel II.—Alarcón, número 7.

Imprenta Municipal.